

**HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA**

**DATOS GENERALES**

Entidad encargada de implementación	Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS			Código de entidad	10
Objetivo específico asociado	Jóvenes que cuentan con acceso a servicios de salud en general, así como ofertas específicas relacionadas con salud mental, prevención y atención del consumo de SPA y derechos sexuales y reproductivos.			Número de objetivo	3
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	# de jóvenes que reciben atención en servicios de salud a través de los programas y estrategias contemplados en los productos.				
Componente - Eje	Dimensión salud integral y auto-cuidado.	Línea de acción	Jóvenes con acceso a servicios de salud		
Código de producto	3.3.1	Nombre del producto	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE Y PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.		
Población objetivo del producto	Jóvenes				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	SI	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	LÍNEA ESTRATÉGICA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD	Programa del PDD	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

**INFORMACIÓN DEL PRODUCTO**

Descripción	<p><b>Justificación de la competencia:</b></p> <p><b>Entidad Responsable:</b> Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS, el Decreto 0304 del 2003, a través del cual se establece la estructura general de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C, en su artículo número 13, otorga al DADIS la función: "Dirigir y coordinar la ejecución de programas de prevención, promoción y educación en salud."</p> <p><b>Relación causal que derivó en la formulación del indicador:</b> entre las problemáticas y desafíos sociales relacionados con la dimensión Salud integral y autocuidado manifestadas por la población objetivo y actores estratégicos en los escenarios de consulta se encuentra la siguiente: "Poca prevención de embarazos adolescentes" "Altas cifras de embarazos a temprana edad", "Poca atención para planificación sexual", "Poca atención para planificación sexual" y " Poca formación en derechos sexuales y reproductivos", en ese sentido, es importante que, a través de un indicador, se logre medir el impacto de las acciones de prevención de embarazos adolescentes y promoción de los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p><b>Relación del producto en perspectiva histórica:</b></p> <p>En materia de prevención de los embarazos adolescentes y educación sexual, el Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023" cuenta con un programa dirigido a brindar esa atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En la línea estratégica "Salud para todos" se encuentra el programa "Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos" que tiene como metas:             <ol style="list-style-type: none"> <li>Disminuir a 0,87 x 1000 la Tasa de fecundidad específica en adolescentes de 10 a 14 años de edad.</li> <li>Disminuir a 47,60 x 1000 la Tasa de fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años de edad.</li> <li>Vigilar y monitorear anualmente las capacidades de 20 EAPB, su red prestadora y 50 instituciones prestadoras de salud a través del desarrollo de una estrategia de prevención de embarazo en adolescentes.</li> </ol> </li> </ul> <p><b>Importancia comunitaria del punto crítico:</b> El punto crítico "Embarazo adolescente y bajo conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos" fue configurado a partir de las problemáticas y desafíos sociales que manifestaron las y los jóvenes participantes de la mesa dirigida llevada a cabo en la Localidad de Turística y del Caribe Norte, dónde manifestaron: "Poca prevención de embarazos adolescentes", " Los jóvenes no tienen acceso a métodos anticonceptivos y de prevención de embarazos", mientras que los de la Localidad de la Virgen y Turística expresaron: "Altas cifras de embarazos a temprana edad". Este punto crítico fue señalado como urgente, debido a que consideran que es necesario que las y los jóvenes puedan tener una oferta institucional dirigida a prevenir el consumo de SPA e indicar las rutas de atención a quienes padecen esta problemática.</p> <p><b>Elección del número de vigencias proyectadas para la implementación de producto:</b> De acuerdo a la priorización de la ciudadanía y las capacidades institucionales, son 12 las vigencias proyectadas para la implementación del producto.</p>				
-------------	---	--	--	--	--

Indicador del producto	Jóvenes participantes de las jornadas de prevención del embarazo adolescente y promoción de los derechos sexuales y reproductivos.				
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Jornadas de atención adelantadas / jornadas de atención proyectadas por año.				
Línea base del producto	0	Fecha de la LB	2022	Fuente de la LB	N/A
Producto esperado (meta total)	28800 jóvenes atendidos en acciones de promoción del cuidado de la salud mental.				
Vigencias de implementación proyectadas	12	Códigos de vigencias	01, 02.		
Metas por vigencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	2200	2200	2200	2200	2400
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10

	2400	2400	2400	2800	2800
	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año ...
	2800	2800			
	Año ...	Final			
		28800 jóvenes			
Periodicidad de medición del indicador	<i>Anual</i>				
Enfoque del producto	<i>Poblacional</i>				
Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-	<i>Salud y bienestar.</i>			Código ODS	3
<b>RESPONSABLE DEL PRODUCTO</b>					
Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia		Correo electrónico	
Viabilidad técnica SDP	<i>Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital</i>	Aprobación Entidad coordinadora	<i>Visto bueno: Entidad coordinadora de política</i>	Viabilidad Entidad responsable	<i>Visto bueno: Entidad proyectada para la implementación</i>